

FECHA: 25/04/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SIPYTCB
SERIE	13
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/04/2024
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	95.44 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Fiduciario, respecto a la situación que guarda el patrimonio del Fideicomiso, los saldos y movimientos de las Cuentas del Fideicomiso y la aplicación de los recursos derivados de las mismas, por el periodo comprendido del 6 de marzo de 2024 al 27 de marzo de 2024. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Fideicomitente, respecto al detalle que integra el concepto "Otros Gastos de Arrendamiento" considerado en los "Gastos de Administración" que se encuentran a su vez incluidos en los Gastos O&M, aplicables para los ejercicios 2021, 2022 y 2023, incluyendo sin limitar, la explicación del motivo de la contratación de los arrendamientos de autobuses a cuyos gastos se refiere el presente punto, el plazo remanente de los mismos, los pagos pendientes bajo cada contrato de arrendamiento, las contrapartes que otorgan dichos arrendamientos, así como el análisis del beneficio para la utilidad de operación y el margen de utilidad de operación de los arrendamientos referidos comparado contra el beneficio de la adquisición de autobuses. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores.

TERCERO. Se autoriza y otorga una dispensa a lo previsto en la Cláusula Sexta, numerales 6.2, 6.5, 6.6 y demás aplicables del Fideicomiso y los demás Documentos de la Emisión que resulten aplicables, a efecto de que el Fiduciario, adicionalmente al uso de los recursos depositados en el Fondo de Servicio de la Deuda, utilice en la siguiente Fecha de Pago de Intereses, los recursos existentes el Fondo Capex, el Fondo de Remanentes y el Fondo para Gastos de Mantenimiento de la Emisión, para realizar el pago de la totalidad de los intereses ordinarios del cuadragésimo tercer cupón, que comprende el Periodo de Intereses del 30 de enero de 2024 al 29 de abril de 2024, en el entendido que, en caso de que los recursos depositados en los fondos antes mencionados no resulten suficientes para realizar el pago total de los intereses antes mencionados, el Fideicomitente aportará los recursos que sean necesarios para el pago íntegro del cupón señalado, en consecuencia, se autoriza e instruye al Fiduciario, al Fideicomitente y al Representante Común para que, en la medida que corresponda a cada uno de ellos, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, realicen todos los actos que sean necesarios a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el presente.

CUARTO. Se toma conocimiento de las propuestas de los Prestadores de Servicios presentadas a la Asamblea, para que, entre otros, brinden el servicio de asesoría legal en beneficio de los Tenedores y del Representante Común, respecto de la reestructura a los términos y condiciones actuales de los Certificados Bursátiles y a los demás Documentos de la Emisión que sea propuesta por el Fideicomitente. Lo anterior en el entendido que, los Tenedores revisarán las mismas a efecto de, en su caso, instruir su contratación en una asamblea general de Tenedores posterior.

QUINTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, Mariel Martínez Chávez, Fernanda Calleros De la Cruz, César David Hernández Sánchez, Saúl Omar Orejel García, Erika López Calderón, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 25/04/2024

notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad o tercero.